

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien en sus artículos, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empuja responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cuestiones que se le dirigen. La Redacción vive en solidaridad de los artículos que se publican con la firma inicial de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oftinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El nuevo trazado de Linares á Almería.

Ya saben los lectores que, al hacerse cargo de la construcción de este importante ferrocarril la compañía concesionaria, obtuvo del Gobierno autorización para hacer en el trazado ciertas modificaciones, que no solo disminuirían su longitud, sino que facilitarían su ejecución y colocarían el negocio en las condiciones de viabilidad que con la primitiva traza, al decir de las personas inteligentes, no tenía.

La empresa constructora Fives-Lille ha realizado los estudios de la modificación con una actividad verdaderamente digna de gratitud y aplauso.

Hace muchos días, según oportunamente dijimos, fueron los nuevos estudios presentados á la aprobación del Gobierno, y aunque aún se hallan sometidos al dictamen de la Junta Consultiva, esperamos que esta informará favorablemente, y que el Gobierno les concederá su aprobación.

Conociendo nosotros la avidez con que las provincias interesadas esperan conocer el nuevo trazado, tenemos hoy una grandísima satisfacción en anticiparles las primicias de este conocimiento.

El antiguo trazado, partiendo de Linares, subía hacia Vadollano y, atravesando el río Guadalquivir, seguía al Poniente de Baeza muy próximo á los pueblos de Canenas, Rus y Marmol á Ubeda, desde donde continuaba hacia el Norte, hasta Torreperogil, en cuyo punto inclinábase á Levante, cruzando el Guadalquivir en el kilómetro 60, teniendo 10 kilómetros más allá la estación de Peal de Becerro, á los 83 la de Quesada, y luego la de Huesca. Desde esta estación, desarrollaba una curva de más de 30 kilómetros por la cuenca del Cuadalentin, viniendo á quedar al terminar el desarrollo de dicha curva á la misma altura cerca del paso sobre el río Baul.

Desde aquí ascendió, nuevamente para pasar entre Zújar y Freila, pronunciándose luego, desde el kilómetro 145, en rápido descenso hacia el Sud y pasando por Gor y Hernan Valle (kilómetro 180).

Desde este kilómetro, continuaba nuevamente la dirección de Levante por la Calahorra y Huéneja, alcanzando en los límites de la provincia de Granada 209 kilómetros, y siguiendo luego por Fiñana y Abucena á Canjajar, desde donde descendía al Sud, formando un ángulo agudísimo, cuyo vértice hallábase cerca de Láujar, y revolviendo de nuevo desde allí hacia el Norte por Ragol, Instintion, Iñar, Huéneja, Alicún de Almería, Alhama la Seca, Benhadux y Huéscál á Almería.

La longitud de este trazado era de 308 kilómetros.

En el nuevo, la línea solo mide 240, existiendo por consiguiente á su favor la notable diferencia de 68 kilómetros.

Arranca este nuevo trazado de Linares, dirigiéndose desde el primer momento en derecha hacia el Este.

Su primera estación es un apartadero antes del kilómetro 8. Sigue luego la de Torre Blascopedro, situada al N. E. de la población y á unos 2 kilómetros de distancia de la misma. Poco después, la línea se endereza hacia el Norte, siguiendo la cuenca del Guadalquivir por la orilla derecha de este río. Al comedio de los kilómetros 20 y 30 hallase la estación de Baeza y Bejijar poblaciones que quedan al Poniente, y á unos 7 kilómetros la primera y 4 la segunda, en el cruce de la carretera de Mancha Real á Villacarrillo.

En el kilómetro 31 se emplaza la estación de Ubeda, García y Jimena, próxima á la afluencia del río Bedmar con el Guadalquivir, Ubeda queda al N. E. y á unos 12 kilómetros de distancia de la estación; el pueblo de García al S. E. á unos 5 kilómetros y Jimena en la misma dirección á unos 9.

Pasa la vía sobre el río Bedmar y el arroyo de los Algarbes; cruza luego la carretera de Huelma á Ubeda, teniendo, próxima al cruce, en el kilómetro 42 su estación el pueblo de Jódar.

La línea continúa ascendiendo, pero inclinandose siempre hacia Levante. Cerca del kilómetro 50 tiene otra estación apartadero, y poco después cruza el río Jandalilla, para seguir hasta la estación de Propios y Peal de Becerro, cuyas poblaciones quedan respectivamente al Oeste y al Norte de la estación y á 1 y 9 kilómetros.

Enseguida y acentuando su dirección hacia Levante, pasa sobre el río Salado, deslízase casi en línea recta por la margen izquierda del Guadiana hasta el kilómetro 74, pasando antes por la estación de Huesa y Quesada. Huesa queda al N. E. y á unos 6 kilómetros

de la estación, y Quesada al Norte, á unos 9 kilómetros.

Después del 80 se emplaza la estación de Hinojares; en el 89 un apartadero que servirá á Chillá; y cerca del 100 el apeadero apartadero de Manzano.

Desde este punto, la vía que ha cruzado varias veces el Guadiana, se dirige hacia el Sud, hasta el apeadero apartadero de los baños de Alicún de Ortega, y pasando antes por la estación de Villanueva de las Torres, que es la segunda en la provincia de Granada.

Desde el apeadero de Manzano hasta el de los baños de Alicún de Ortega pasa tres veces sobre el río Fardes. Luego continúa acentuando la dirección del Sur; pasa otras tres veces sobre el Fardes, llega al mismo pueblo de Fonelas, tuerce un poco á Levante, toca en Benalúa de Guadix, donde tiene un apeadero y llega á Guadix, emplazándose la estación al lado de la carretera de Guadix á Baza, y á menos de un kilómetro de la ciudad.

Desde Guadix, que se halla en el kilómetro 140, la línea sigue derechamente hacia el Norte, cruza tres barrancos afluentes del río de Fiñana; tiene en el kilómetro 160 la estación de Huéneja, cuyo pueblo queda al S. E. á la distancia de unos 4 kilómetros.

Sigue luego la estación de Fiñana, inmediata al pueblo; la de Ablá, á unos 3 kilómetros de la población, la de doña María en el mismo pueblo, los difíciles pasos sobre el río Nacimiento, la de Alcubillas y Gergal en el kilómetro 199, quedando Gergal al Norte, á unos 4 kilómetros de distancia, y Alcubillas á Levante al lado de la vía.

Esta cruza poco después sobre el río Gergal y tiene en el kilómetro 209 el apeadero apartadero de Fuente Santa; mas allá la estación de Santa Fé de Montujar; luego, la de Gador en la misma población; más tarde y en el kilómetro 228 la de Benahadux, que está también junto al mismo pueblo; después el apeadero de Huércal, población cruzada por la vía, y finalmente la estación de Almería, que se emplaza al N. E. de la ciudad en el kilómetro 240.

El nuevo trazado que acabamos de describir se desarrolla al Sur del antiguo hasta el kilómetro 166, en que lo cruza, pasando al Norte de la primitiva traza hasta su término en la estación de Almería.

Corren paralelos los dos trazados en dos pequeños trozos que corresponden, en el actual, desde el kilómetro 149 al 164 y del 218 al 240.

La mayor economía de la línea en la nueva traza, está desde el kilómetro 165 al 218, cuyo trayecto corresponde, en el primitivo trazado, desde el kilómetro 207 al 236; de lo que resulta una diferencia ó acortamiento de 26 kilómetros, pues la distancia recorrida entre los dos extremos era, antes, de 79 kilómetros y hoy es de 53.

En este trayecto del antiguo trazado, es donde estaba el ángulo inverosímil formado por las estaciones de Canjajar, Láujar, y Ragol: cuyos pueblos quedan ahora al Sur, y á bastantes kilómetros de distancia de la línea rectificada: este trazado es, además, paralelo con el de Murcia á Granada en un trayecto de 22 kilómetros próximamente, desde la estación de Fonelas á la de Guadix.

Resumiendo. Las estaciones del nuevo trazado son las siguientes:

PROVINCIA DE JAEN.

- Linares.
- Apartadero.
- Torre Blascopedro.
- Baeza y Bejijar.
- Ubeda-García y Jimena.
- Jódar.
- Apartadero.
- Propios y Peal de Becerro.
- Huesa y Quesada.
- Hinojares.
- Apartadero.

PROVINCIA DE GRANADA.

- Apeadero apartadero de Manzano.
- Villanueva de las Torres.
- Apeadero apartadero de los Baños de Alicún.
- Fonelas.
- Apeadero de Benalúa de Guadix.
- Guadix.
- La Calahorra.
- Huéneja.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

- Fiñana.
- Ablá.
- Doña María.
- Alcubillas y Gergal.
- Apeadero apartadero de Fuente Santa.
- Santa Fé.
- Gador.
- Benahadux.

Apeadero de Huércal. Almería.

Por último los pueblos y lugares de la provincia de Granada que, además de las estaciones, resultan comprendidos en un radio de 15 kilómetros de la línea son: Cabrera, Cristóbal, Dehesas de Guadix, Pedro Martínez, Alamedilla, Huélagó, Darro, El Bejarin, Purrullena, Marchal, Beas de Guadix, Cortes y Graena, Lugros, Cogollos de Guadix, Górez del Marquesado, Albuñán, Alquife, Aleudía de Guadix, Esfilián, Ferreira, La Calahorra, Dolár, Aldeire, Lantéira, Hernan Valle, Goraife y Freila.

Miscelánea

Cabido municipal.

A las dos de la tarde dió principio el cabildo de ayer, bajo la presidencia del señor Ruiz Victoria.

Aprobada el acta de la anterior, entrose en el despacho ordinario, tomándose los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al ministro de Fomento por la recomendación que ha hecho á la petición del Ayuntamiento de un premio para la exposición de ganados que se ha de celebrar en el próximo Corpus.

Que á la comunicación de la Delegación de Hacienda trascribiendo otra de la dirección de contribuciones directas, respecto á que espira el arriendo de los arbitrios de consumos, se conteste por la comisión de Hacienda que la corporación decide no administrar por sí los consumos, en prevision del mal resultado que ofrecería, y que se decide por que continúe el arriendo, anunciándose á subasta.

Se concede licencia por un mes al concejal Sr. Cantos.

Se pasa al Gobernador civil, con favorable informe de la comisión, el expediente para que se declare colonia agrícola la nueva fábrica azucarera de los señores Alba, Heras y Compañía.

Que dictamine la comisión de personal en la solicitud de don José Ruiz Salas Luque, maestro aparejador que fué de las obras municipales, y que solicite se le nombre para esta plaza en vista de que se crea de nuevo y se consigna la partida en el presupuesto. Que una comisión compuesta del alcalde y los concejales que designe, asistan á la función religiosa que hoy ha de tener lugar en la iglesia de Padres Escolapios para beatificación de un religioso.

Que se repare el darro de la calle de Recogidas.

Que se componga la cañería del pilar del Barranco del Abogado.

Por fallecimiento de José Reyes, demandero del arresto, la comisión respectiva propone y se acuerda nombrar interinamente para la vacante á Sebastian Martínez.

Que se paguen los gastos de los documentos que hay que extender para justificar expropiaciones verificadas en unas cocheras de la calle de Santiago.

Pasa á la comisión de aguas una solicitud de varios vecinos de los barrios del Salvador y San Pedro para que no se nombre auxiliar del fontanero Agustín Tapia á Miguel Marin, que pretende la plaza.

La comisión de alumbrado propone algunas reformas en el cuadro horario que se lleva por el Ayuntamiento y la compañía Lebon, y el aumento de guías y faroles.

Antes de aprobarse la proposición, y manifestando el presidente de la comisión señor Miravalle que tenía pedida con urgencia al gerente de la fábrica nota expresiva del costo de las reformas proyectadas, decidió el calildo esperar á conocer dicha cuenta y con su resultado acordar.

Se acordó adquirir varios ejemplares del informe ó extracto hecho por el Sr. Valladar del manuscrito "Anales de Granada," que obra en la Biblioteca Colombina.

Que el señor Alcalde, de los fondos consignados al efecto, facilite un socorro á un cesante.

Que se guarde en el cementerio, para los

mausoleos que se construyan, la nueva línea de ensanche.

Que el reglamento del cementerio, que en 1835 hizo el individuo de la Junta municipal señor García Álvarez, y que está aprobado y es el que hoy riga se imprima por la Corporación.

Que se componga el aparato fotométrico que sirve para analizar si el gas del alumbrado público está en las debidas condiciones de pureza.

Que se compre una escalera para que la utilice el farolero del camino del Sacramento.

Que se paguen las medicinas facilitadas á enfermos pobres en el mes de febrero.

Que pase á la Comisión de Hacienda el presupuesto de la sala de oro cuya construcción está acordado se haga en el Matadero, y que importa 1314 pesetas.

Se autoriza á D. Pedro Lopez para que traslade de una fosa del suelo los restos mortales de un hijo suyo al nicho que al efecto ha adquirido.

Se dá cuenta de un oficio participando que la Guardia municipal necesita uniformes nuevos.

El Sr. Pujazon dice que es vergonzoso ver á algunos Guardias municipales que no cuidan de ir aseados, y que haciendo poco tiempo que se les dieron uniformes nuevos, hoy ya piden otros, por lo que procede antes de acordar se hagan, revisar á todos los individuos de la Guardia, y dotar de nuevo traje á los que los tengan deteriorados, y á aquellos que solo esten mal por falta de aseo, se les corrija.

Indica que debia encargarse á algun concejal la inspección ó vigilancia de la Guardia.

El Sr. Gutierrez dice que está bastante descuidada la organización de la Guardia; que algunos municipales no se cepillan ni las botas, y que él sabe que algunos guardias vuelven la espalda y se marchan de algunos sitios para evitar intervenir en cuestiones.

El Alcalde dice que el cuidado de la Guardia municipal está á su cargo y hoy no hay faltas y si deficiencias ligeras, que poco á poco corregirá, y que los trajes son precisos.

El Sr. Ortiz Pujazon insiste en lo anteriormente manifestado, añadiendo que los Guardias municipales necesitan un repaso de sus obligaciones y aprender el bando de Buen Gobierno que ninguno lo conoce.

Queda facultado el Alcalde para arreglar la cuestión de los guardias.

Queda enterada la Corporación del ingreso hecho de los fondos de material para la escuela práctica de maestros.

Al leerse un dictamen de la comisión de Festejos, dice el Sr. Linde que las fiestas del Corpus están todavía en embrión y no se ha acordado nada práctico; que el tiempo apremia y que no se ha hecho ni la subasta para el decorado de Bibarrambla.

El Sr. Tejero dice que todo lo que se acuerde de fiestas tiene que ser provisional, porque pesando sobre el Ayuntamiento un expediente de apremio por débitos á la Diputación y estando próxima la vía ejecutiva, si se procede como es probable antes del Corpus, claro es que si los fondos hay que destinarlos al pago del contingente provincial, no podrá haber festejos.

El Sr. Duran manifiesta que la cuestión es más grave de lo que parece, porque según noticias, no se trata de las relaciones de corporación á corporación, sino de la corporación para un particular á quien ha bastado la Diputación estos créditos.

El Sr. Linde expresa que tiene noticias de que en el contrato entre ese particular y la Diputación hay una clausula referente á que el plazo para el cobro lo designa la corporación, pues para esto se ha reservado el derecho, y siendo así, dice que se podía gestionar la suspensión del procedimiento.

El Sr. Tejero dice que con otros señores ha visto en nombre del ayuntamiento al presidente de la Diputación y no ha obtenido seguridades de que se suspenda la vía de de apremio, que cree ha de seguirse activamente.

Varios concejales: Pues entonces que se suspenda todo lo de fiestas.

El Sr. Gomez (don Manuel) opina que con el carácter de provisional pueden hacerse los preparativos y entre ellos las contrataciones de los conciertos y otras.

Se prolonga por largo rato la discusión de este asunto, y en último término interviene decisivamente el Sr. Caro Riaño, para proponer que se renueven las gestiones cerca del Sr. Fernandez Espada, y de no dar resultado favorable como sobreviene un "apuro de tiempo y dinero," de acuerdo y de conformidad con lo propuesto por el Sr. Linde, desistir de los festejos y dar un manifiesto á la opinion pública explicativo de los motivos que para ello se han tenido.

Para realizar las gestiones antes dichas se concedió un voto de confianza al alcalde Sr. Ruiz Victoria, quien prometió obtener con urgencia contestación definitiva y extender su gestión á la primera autoridad de la provincia, según solicitan los señores Caro y Linde, sin perjuicio de lo cual se aprueba provisionalmente el presupuesto de 44.000 pesetas de gastos que hay que hacer en los festejos y que la comision respectiva presenta, así como conceder el derecho de tanteo en la subasta de los Conciertos al empresario de las corridas de toros.

El Sr. Caro propone y se acuerda se constituya la comision especial del centenario de la conquista y descubrimiento de América, y que esta comision estudie y proponga el sitio en que se há de erigir el mansoleo que perpetúe ambos acontecimientos.

A propuesta del Sr. Gomez (D. Manuel) ofrece el Sr. Alcalde, oficiar á los dueños de almacenes de petróleo para que manifiesten si lo destinan á la venta para el alumbrado ó para máquinas, y en uno y otro caso lo participen al pública en la respectiva muestra ó anuncio, para evitar engaños.

A las cinco se levantó la sesion, á la que asistieron diez y ocho concejales.

La canalizacion de aguas potables.

Aprobado ayer por el Gobernador civil de la provincia, de acuerdo con el dictámen del Ingeniero jefe de Obras públicas, el proyecto de canalizacion de aguas para el abasto de esta localidad, hoy pasará al Ayuntamiento, á fin de que el Arquitecto revise y calcule las modificaciones de detalle introducidas por aquel funcionario facultativo en el presupuesto de las obras.

Hecha esta revision, se procederá á la subasta de conformidad con las bases aprobadas por el Cabildo.

Ferrocarril de Linares á Almería.

—En primera plana hacemos la descripción del nuevo trazado del ferrocarril de Linares á Almería, cuyo proyecto de reforma hállase sometido al dictámen de la Junta Consultiva y, pasará, muy en breve, á la aprobación del Gobierno.

Tenemos una verdadera satisfaccion en adelantar á nuestros lectores noticia de tan grande interés para todos, y, en particular, para los pueblos de la extensa zona beneficiada por este ferrocarril.

Solicitud. Varios vecinos y propietarios de los barrios del Albaicin y Alcazaba y algunos partícipes de las aguas de la acequia Grande de Alfacar, han presentado en el día de ayer en la secretaría municipal un escrito solicitando la suspension del curso del expediente que se sigue para la variación del cauce de aquella, y que se les expida copia del mismo á fin de ejercitar las acciones que crean corresponderles, entre ellas la de que se les oiga en dicho expediente.

La guardia de la Delegacion. Por orden del Capitan general, desde hoy quedará suprimida la guardia militar que venia prestando servicio en la Delegacion de Hacienda.

En su virtud, el señor Delegado ha reclamado del Gobernador civil de las órdenes oportunas para que varios agentes de Orden público se encarguen de suplir dicha guardia, para los efectos de la custodia de caudales.

Matricula. En cumplimiento de lo prevenido en el art. 4.º del real decreto de 22 de noviembre de 1889, desde el día 1.º al 15 de mayo próximo, plazo improrrogable, estará abierta en la Secretaría general de la Universidad la matricula de enseñanza libre.

Los aspirantes deberán solicitar su admision á los exámenes de junio de este año, por medio de instancias al Rectorado, escritas y firmadas por los mismos, expresando sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, y por orden de prelación, las asignaturas de que deseen examinarse. A dichas instancias acompañarán los documentos oportunos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores, cédula personal y el pago de todos los derechos correspondientes.

Los alumnos que no tengan identificada su personalidad en convocatorias anteriores,

ó procedan de otros establecimientos, deberán verificarlo por declaración de dos testigos vecinos de esta ciudad.

Viajero. Anoche llegó á esta capital el secretario de la Sucursal del Banco de España en Málaga, D. Ricardo Santaruz.

Los estudiantes de Farmacia. Los estudiantes de la facultad de Farmacia de esta Universidad se reunirán hoy á las once en el edificio de dicho centro docente, con el fin de ocuparse de una carta que de sus compañeros de Madrid han recibido, relativa á la cuestion de las farmacias militares.

La cuestion de los gobernadores.

Leemos en *La Epoca*: «Cuenta «El Clamor» que, estando hablando ayer en un grupo del Congreso los Sres Sagasta, Laviña, Duque de Almodovar y Comenge, este hubo de decir algo al Presidente sobre su promesa, aun no cumplida con ser ya de larga fecha, de nombrarle gobernador de provincia. El señor Sagasta procuró disculparse, manifestando que eso nombramiento encontraba invencible oposicion en ciertas regiones que el Presidente hubo de designar en términos muy claros, pero que no creemos deber reproducir. El Sr. Comenge se separó entonces del grupo, y después escribió una carta al Sr. Sagasta concebida en forma muy enérgica, pues rechazaba aquellas frases y exigía la publicación de su nombramiento para desmentir el aserto que él consideraba ofensivo, haciendo indicaciones bien transparentes respecto á su futura actitud.»

De otro Gobernador de provincia de primera clase contábase también cosas muy peregrinas, citando testimonio de respetabilidad. Pero nos parece tan burdo lo que los amigos del Gobierno referían, sin consideracion á nadie y flajelando de una manera cruel á la persona aludida, que ni nos atrevemos á indicar á qué hechos se referían.

Como daban por seguro que la cesantia de ese Gobernador estaba acordada, esperamos á que se confirme ó no la noticia, porque, en el primer caso, ya vemos en lontananza un nuevo «Memorandum».

Se asegura que en el próximo Consejo de ministros que se celebrará el domingo, quedará ultimada la anunciada combinacion de gobernadores.

En la combinacion figuran, según se dice, los gobiernos de Granada, Málaga, Salamanca, Tarragona, Caceres y Teruel.

Rectificacion. Habiendo publicado *El Liberal* de Madrid un telegrama de Londres diciendo que la empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería trataba de ceder la concesion á otra, el presidente del Consejo de Administracion de aquella empresa, ha dirigido á nuestro apreciable colega, el siguiente comunicado, desmintiendo la noticia:

Sr. Director de «El Liberal.»
Muy Sr. mio: Sirvasse V. desmentir en el próximo número de su apreciable periódico el contenido del telegrama de su corresponsal de Londres, publicado en su edicion de esta mañana, referente á la pretendida cesion de la concesion del ferrocarril de Linares á Almería á un sindicato de banqueros ingleses.

Dicha noticia no tiene el menor fundamento. La compañía concesionaria tiene pendiente de aprobacion en el ministerio de Fomento el trazado definitivo, cuya construcción la ha contratado en firme con la conocida compañía de Fives-Lille, que se ha comprometido á dejar terminados los trabajos en un plazo máximo de cuatro años. Con este motivo me repito de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m., El Presidente del Consejo de administracion, Laureano Figuerola.

Intento de robo. Anteayer á las once y media pasaba un caballero por la placeta de Gracia, y saliendo á su encuentro tres hombres desconocidos, le exigieron entregase el reloj y cuanto dinero llevase en el bolsillo.

Fué á defenderse el caballero refiriendo sacando un revólver; pero no bien lo habia intentado, cuando los malhechores le pusieron al pecho una pistola, amenazándole con matarle si hacia un movimiento.

Entonces optó por entregarles lo que reclamaban, y comenzó por desprenderse del reloj; mas en el momento en que se disponian á recogerlo, asomó por lo alto de una de aquellas calles un sereno, al ver al cual huyeron los ladrones por los callejones de Gracia.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital dos personas, á saber: de hipertrofia del corazon, un hombre; de raquitismo, un párvulo.

Diputado. El miércoles próximo saldrá para Madrid el diputado provincial don Francisco Castro Almederos.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 9 vacas, 5 terneras y 137 carneros. El precio de la contratacion fué: vaca y ternera, 1'55 peseta el kilo; carnero, 1'37.

Casos y cosas. Ayer madrugada, á las dos menos cuarto, un sugeto que en completo estado de embriaguez pasaba por la Cuesta de Rodrigo del Campo, cayó á tierra, haciéndose una luxacion en el pié derecho y una herida en la frente. Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

—Tres mozalvetes riñeron esta mañana en el Triunfo, dándose de palos y resultando uno de ellos con varias contusiones.

Senador. Se encuentra en Granada el senador del reino por derecho propio, excelentísimo señor Marqués del Salar.

Noticias militares. Se ha concedido ampliacion de reenganche al sargento de carabineros de la Comandancia de Granada Narciso Santos.

—A la Capitanía general de este distrito se ha cursado una instancia promovida por el carabinero Tomás Caballero Fernandez.

—Al mismo centro se ha devuelto la del soldado Ramon Rodriguez, para el curso correspondiente.

Recargo. El señor Presidente de la Diputacion provincial ha declarado incursos en el recargo de 5 por 100 á todos los deudores por réditos de censos que no han solventado sus descubiertos, concediéndoles el plazo de diez dias para que lo verifiquen, pues de lo contrario se les aplicará el recargo de segundo grado y apremio correspondiente.

No basta eso. El señor Delegado de Hacienda ha hecho publicar en el periódico oficial un estado de las cantidades que, por virtud de las reclamaciones formuladas, han sido puestas á disposicion de los ayuntamientos y de la Caja de primera enseñanza, como procedentes de recargos municipales sobre las contribuciones directas cobradas en los primeros periodos voluntarios de los trimestres vencidos del presente año económico, para atender al pago de los maestros.

No es eso lo que, con arreglo á la ley, debe hacer el señor Delegado de Hacienda, sino poner á disposicion de los ayuntamientos el importe del 4 por 100 de los recargos municipal, sea al periodo voluntario ó al de cobranza por la vía de apremio al que corresponda.

Quando desciende la temperatura atmosférica y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Crónica de la moda.

Los niños y la primavera.—Traje para niña de cinco á siete años.—Traje para niña de ocho á diez.—Traje para niño.—Los pantalones largos.

La mejor época del año para vestir con gusto y elegancia á los niños, sin que corran peligro de sacrificar su salud á las exigencias de la moda, es sin duda alguna la hermosa Primavera. Con este motivo, juzgo oportuno dedicar mi revista de hoy á la gente menuda.

Comenzaré por describir un traje de forma elegantísima para niñas de cinco á siete... abries. La falda es de muselina de lana de un tono rosado pálido y funciona ligeramente en la cintura y guarnecida en la parte baja con tres estrechos entredores de encaje blanco, colocados sobre un galon de moaré rosa que sirve de transparente. Cuerpo largo, cerrado en los costados y graciosamente drapeado en el delantero. La parte alta, se escota en forma de corazon, sobre una camiseta de encaje blanco con transparente de moaré rosa. Mangas drapadas con hombreras de encaje. Escarpelas de cinta moaré rosa adornan los hombros. Cinturon de moaré rosa anudado delante. Sombrero de surak rosa fruncido, adornado con un grupo de plumas blancas.

He aquí ahora un modelo muy original para niña de ocho á diez años. Falda recta de cachemir beige, adornada con una ancha tira de seda escocesa de tonos rojos y azules cortada en zig-zag. Cuerpo fruncido, adornado con un volante de seda escocesa que rodea los hombros y se cruza por delante en forma de solapa. Mangas abullonadas. Puños y cinturón de escocesa. Sombrero de terciopelo beige adornado con altas cocas de seda escocesa.

Para niños de dos á cuatro años nada hay más lindo que el siguiente traje: Faldita plegada de fina franela roja, adornada con un ancho galon de faya color marfil. Blusa marinera muy abierta sobre un plastron de seda marfil. Cuello marinero de franela roja colocado sobre otro cuello de faya marfil formando prolongadas solapas. Mangas lisas. Sombrero de paja marfil, forma marinera, con cinta roja.

Para terminar, indicaré que cae en desuso la moda de los pantalones largos para los niños menores de ocho años.

ERNESTINA.

Boletín oficial.

Extracto del del viernes, último recibido ayer.

—Circular del Gobernador anunciando que en el ayuntamiento de Zagra hay depositado un mulo extraviado.

—Orden de la Presidencia de la Diputacion dando diez dias de plazo para el pago de descubiertos por censos de beneficencia.

—Sentencia del Juzgado del Salvador en autos ejecutivos seguidos á instancia de D.ª Concepcion Garcia.

—Estado demostrativo de las cantidades que han sido puestas á disposicion de los ayuntamientos de esta provincia, como procedentes de recargos municipales para cubrir las atenciones de la enseñanza.

—Edicto de subasta del arrendamiento con venta á la exclusiva de los artículos de consumo del pueblo de La Calahorra, el día 29 del corriente.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el día 21 los pagos siguientes:

Atenciones Giro mútuo.
Al recaudador de Torvizcon, premio de cobranza.
A D. Horacio Moren, alquier subalterna Motril.
A D. Andrés Osorio, devolucion un depósito minas.

Bibliografía.

De omni re, prosa y verso de Miguel Gutierrez.

Así se titula un precioso libro cuyo autor es el docto catadrático y elegante escritor tan conocido y apreciado en Granada.

Entre los varios artículos que figuran en esta interesante miscelánea, se cuenta un diálogo sobre la «desaparicion del verso», en el que se lee una atinada crítica de nuestros poetas contemporáneos, sin olvidar á los cultivadores de las literaturas regionales; «el último dómimo», admirable estudio en que se ofrece con magistral retrato, trazado con cuatro rasgos, de la enjuta y apergamizada figura del maestro de latinidad, del último representante

de Nebrija, del humilde dómimo, tan duro como sábio, tan pobre de frases como rico de ideas, tan despreciado de lo moderno como admirador de lo antiguo» entreverando con hábiles pinceladas juiciosas observaciones y amargas quejas por el menosprecio y olvido en que yacen en nuestra patria los estudios clásicos. No menos interesante es el diálogo «Retóricos y poetas», nutrido de mucha y muy buena doctrina, así como es curioso por todo extremo el artículo que dedica al examen de «La primer Retórica castellana», impresa en Alcalá de Henares el año de gracia de 1542 y debido á Fray Miguel de Salinas, de la orden de San Jerónimo.

«erventesio» es el título de un artículo consagrado á aquella característica y genial composicion que entre la gente trovadoresca desempeñaba los mismos officios que los modernos periódicos políticos, y de la que es notable muestra el sermón del famoso Cardinal, cuya elegante traduccion ofrece el Sr. Gutierrez.

«La musa gallega» es un carinoso recuerdo á esa literatura regional que sigue en importancia á la catalana y que será siempre tan simpática á todos los amantes de lo bello. Este artículo, escrito con verdadero amor, es de notoria actualidad en momentos como los presentes en que se señala un venturoso renacimiento de las letras gallegas. Al lado de este trabajo merece figurar el relativo al dialecto «bable», en el que se indican los nombres de gran número de poetas asturianos que cultivan aquella antigua fábula.

«La poética del renacimiento» es una oportuna é interesante resena de las discusiones sobre el romanticismo hechas en nuestro Liceo allá por los años de 1840 y en las cuales terciaron los más calificados liceistas de aquellos tiempos, dando muestras de haber vislumbrado, aunque vagamente, la tendencia y límites del movimiento romántico, con estar tan reciente su explosion.

Finalmente, con un artículo consagrado «al colorismo» y á su jefe Salvador Rueda termina la serie de trabajos de prosa.

Entre las poesias figuran «El Acueducto de Segovia», «En la venta» (traduccion de Virgilio), «Serena» (de Girardo Riquier), «Soledad» que es una sentida elegía, «Mi siglo» hermoso y valiente himno, y otras composiciones que demuestran elocuentemente que el autor «de omni re» sabe escribir fácil y correcta prosa y sabe mostrarse como humanista consumado y profundo, es también poeta y sabe expresar delicada y primorosamente los más hondos y escondidos afectos del alma.

La resolución, la última obra del Sr. Gutierrez hora á su autor y á esta tierra y debe figurar en la librería de todo buen granadino. Por ella le enviamos nuestro parabien, que si por lo humilde será el último debe de ser de los primeros por su sinceridad.—E. S.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, once y media noche.

La sesion celebrada hoy por el Senado ha carecido de importancia.

Ha terminado la discusión del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

La del Congreso ha tenido algun interos.

El Sr. Ducazal interpeló al Gobierno acerca de la cuestion de las farmacias militares y de la actitud que han adoptado los estudiantes de la facultad de Farmacia de Madrid.

Con este motivo se suscitó un debate, en el que intervinieron varios diputados.

El ministro de la Guerra declaró que no se opondrá á que se establezca únicamente el número de farmacias militares que acuerde la Cámara.

Después se suscitó un animado debate acerca de la cuestion relativa al Conde de Benomar.

Hicieron uso de la palabra los señores Chaves, Marqués de la Vega de Armijo, Silvela, Canalejas y Ganovas del Castillo.

El Sr. Garcia Alix anunció que presentaría una proposicion incidental, en la sesion del lunes próximo, sobre el hecho de haber sido trasladado á Canarias el Auditor de Guerra de Madrid.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 19, doce noche.

El ex-gobernador de Valencia, Sr. Fiol, ha escrito una carta al ministro de la Gobernacion, manifestándole que no responde de la autenticidad de los documentos publicados por los periódicos con motivo de su cesantia.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una orden concediendo al Infante D. Antonio la situacion de supernumerario.

M.

Madrid 19, doce y media noche.

Segun telegramas recibidos, existen dificultades para la constitucion definitiva del gabinete en la República Argentina.

El Sr. Bassa ha rehusado la cartera que hubo de ofrecérsele.

La de Justicia la acepta el señor Acosta.

Falta proveer la de negocios extranjeros. — M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

18 de abril 1890.

Como la tarde está lluviosa y no se pueda andar por los paseos á causa de lo malo del piso, los circulos se han visto esta tarde más concurridos que de ordinario, aunque no ha surgido ningun nuevo suceso que preste animacion y viveza á las conversaciones.

Un hecho ageno á la política ha dado motivo para entretener los oídos en los corrillos: la comidilla de anoche acá ha consistido en la ausencia del infante D. Antonio, de que ayer di cuenta á los lectores. El infante no ha marchado de Madrid acompañando á D.ª Eulalia, como alguien pensó en los primeros momentos, porque esta señora no ha salido á la calle desde que dió á luz dias pasados. Lo que parece confirmarse es que D. Antonio abandonó á la Corte sin decir ni una palabra á sus jefes ni á nadie del regimiento á que pertenece, ni del cuartel donde sirve, por cuyo motivo parece—se sigue expediente, cuyos resultados no se haran esperar. Cuéntase que el infante ha ido á alquilar casa donde pasar el verano, pero otros dicen que como aficionado al teatro, ha ido á ver hermosas representaciones que solo tienen efecto mientras duran estas temporadas.

Tambien se ha dedicado buen rato en los corrillos á hablar de Valencia y el ministro de la Gobernacion con motivo de ir haciéndose público el memorandum del Sr. Fiol acerca de lo que ha pasado y pasa en aquella provincia. Las acusaciones que se hacen en ese escrito son de una índole tan grave, que si lo por algunos párrafos copiados por los periódicos de dicha capital, han sido denunciados. Además se sigue proceso al exgobernador por sus afirmaciones. Y en fin, es posible que estas cosas alcancen gran resonancia. Hace dias que es conocido el documento que firma Fiol, pero reconociendo que exponia á ese ilustrado y popular diario á una denuncia, me abstuve de hablar de su contenido. Esto solo puede hacerlo un diputado, como creo ocurrirá, y entonces puedo decir á los lectores lo que ahora no conviene.

Las postrimerias del gobierno de Sgasta se ven amenguadas con estas y otras cosas. Lo que pasa con los presupuestos revela el estado de descomposicion de la mayoría, y la conducta de los amigos como Fiol el grado de fuerza y ascendiente que tienen los ministros sobre sus subordinados. Ahora parece que el ministro de la Guerra trata de inquirir el porqué los jefes y oficiales de la guarnicion de Alicante fueron de uniforme á recibir á Daban en la estacion. Si esto es cierto, ya puede preguntarse además porqué esos mismos oficiales y lo más granado de aquella capital distinguen al indicado general con toda clase de consideraciones y agasajos.

Tambien se ha dedicado un rato de la tarde á la manifestacion de los estudiantes de farmacia que han ido al Congreso á protestar contra las boticas militares. Resulta que en estas se vende barato y en aquellas caro y de

abique en unas se vende mucho y en otras poco. Estos asuntos en que anda de por medio el interés, son terribles. Los lectores saben que no suelen ser simpáticas las boticas en que los boticarios desuellan á los parroquianos; y menos mal cuando sirven bien y con buena conciencia, que se dan casos de lo contrario. En suma, el gobernador consiguió tras un buen espacio de tiempo que los grupos se disolvieran y los estudiantes se fueran tranquilamente á sus respectivos domicilios.

Entre tanto se discutia en la sesion del Congreso los créditos para la Marina de cuyo asunto nada nuevo tengo que decir. Fuera de toda duda está que el gobierno no será derrotado en este debate, pero ha de hacer concesiones á la comision respectiva á lo de igualar á todos los ministerios, es decir, sometiendo á Guerra y Marina á la legislacion comun en materia de contabilidad. En el Senado no ha ocurrido cosa que merezca especial mencion.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—Se hacen muchos elogios de la conferencia que dió Baccro de Bengoa en el Fomento de las Artes sobre la produccion del gas del alumbrado y diversas materias que se extraen de la hulla.—De Sevilla escriben que continua el temporal de lluvias.—Puede afirmarse que ni en Cuba ni en Filipinas existe actualmente el cólera. Del vapor Fulfor, se sabe que no han ocurrido más casos a bordo.—En los centros oficiales reina extraordinaria calma.—Nada de particular en salones y teatros.

Aumentan las huelgas en Moravia.—Los presupuestos presentados por el gobierno inglés á las Cámaras han sido bien acogidos: se rebajan los derechos de importacion de algunos artículos.—Carnot está siendo festejado en Marsella.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones quinto capitán de Córdoba.—Sargento de paso de enfermos, Santiago. Por órden, el comandante sargento Mayor interino, Emilio Millan Ferriz.

CULTOS.

Dia 19.—Sta. Inés de Monte Policiano.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Maria Egipcíaca; á las diez funcion, predicación de Manuel Arcoya; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En los Hospitales á las diez funcion al Smo. Sacramento, á las seis concluye la novena, predicación el padre Francisco de Paula Maruri, despues procesion y bendiccion con S. D. M. En las Carmelitas descalzas á las diez funcion á la Divina Pastora en la Magdalena á las nueve misa al Smo. Cristo de la Esperanza, á las cuatro y media se hace la setena y predicación D. Manuel Arcoya. En San Andrés misa cantada al Smo. Cristo de la Salud, predicación D. Maximiano Rincon. En la iglesia de Escolapios funcion por la beatificacion del beato Pompilio, predicación D. José Ramos; á las cuatro se cantan completas y predicación D. Joaquin Reyes. En Sta. Isabel y San Juan de los Reyes rosario y ejercicios. En las Comendadoras la setena de San José.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

POR LA TARDE.

A las 3.—Cádiz, (funcion entera).

POR LA NOCHE.

A las 8.—Salon Esclava.

A las 9.—A casarse tocan á la misa á grande orquesta.

A las 10.—El padre alcalde.

A las 11.—Caramelo.

La decision de medio mundo.

Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume más delicioso para el «abouoir», la sala de baile, y el baño que la quimica ha podido extraer de las flores. No contiene Aceites empuemáticos, ni ninguno de los tóxicos odoríficos fabricados, que forman la composicion de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparacion exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce más prodigalidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 568

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el «Morruol» de Chaptoulet que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París desde á una persona que tose: «Tome usted el Morruol.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, esalvo la parte grasa, digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morruol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes los médicos no vacilan en darle la preferencia.

El vino ó el Jarabe de quina ferruginoso de Grimaud y Comp.ª recetados con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas y el empobrecimiento de la sangre son las únicas preparaciones que poseen en acabada combinacion las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre «Grimault etc. Compañía.» impreso en filigrana en la pasta del papel, y el mismo nombre estampado dentro de cartelas cuadradas, en el papel que envuelve las botellas.

Inyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajes Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El gran balneario de Nancraes de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

BALNEARIO DE GRAENA.

HOSPEDERÍA DE FRANCISCO LOPEZ SEGURA.

Esta antigua y acreditada casa, á veinte metros del establecimiento, acaba de establecer grandes é importantes reformas no solo en la hospedería sino tambien en el confort para las personas que quieren honrarle con su estancia en la misma.

Tambien cuenta con varios gabinetes independientes para las personas que desean cuidarse por su cuenta, facilitándoles utensilios y cuantos artículos de primera necesidad les fueren indispensables, á precios excesivamente módicos.

Los cubiertos se sirven con todo esmero y abundancia á 20 reales, incluso cama y habitacion modestamente amueblada.

Asi mismo se alquilan habitaciones sumamente higiénicas y de bastante capacidad desde 2 á 5 rs.

EL SEÑOR Don José Fernandez Muñoz, falleció en Daifontes el dia 12 del corriente. R. I. P. Su director espiritual, sus hermanos don Miguel, don Rafael, doña Josefa, doña Ana y doña Dolores, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos don Manuel Sanchez y don Juan Moreno Perez, y demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, rogando por el eterno descanso de su alma.

Para la curacion de los tísicos.

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Maao Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Anis Alcocer.

El anisado más puro, aromático y suave que se conoce es el Anis que fabrica en Finaña D. Bernardino Alcocer.

Se vende en Granada, en la confiteria de Talero

Se convoca al gremio de vendedores de sombreros, al local de la Cámara de Comercio, para el dia 24 del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de tratar sobre el reparto de la contribucion industrial en el próximo año económico.

Granada 15 de abril de 1890.—Los Sindicos, Antonio Muñoz é Hijo.—Francisco Benitez.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

LA ESPERANZA. REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto á no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una Verdadera Realizacion invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidacion sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como tambien de la anaquelaria, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

20 Abril.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 30

LOS AMORES EN PARÍS

Quando Senechal acabó de beber, el miserable exhaló un suspiro de gozo. El anciano empleado habia bebido tan de prisa, que ni siquiera habia notado el gusto áspero del narcótico que Bontemps habia echado en su copa. —¿Quiere V. más?—le preguntó Bontemps. —No, son las siete y es hora de que acuda á la cita; vámonos. Bontemps pagó y salió. Tomaron el camino de la ronda hasta la ruerta de Neuilly, y luego la avenida Malakoff. —Ahí está la calle Pergoleses—dijo Bontemps—y voy á dejarle á V. seguir su marcha. Senechal se habia parado; estaba un poco pálido. —¡Cosa extraña!—murmuró.—Tengo náuseas, y todo da vueltas á mi alrededor... Me tiemblan las piernas... ¿Qué será esto?... Bontemps le sostuvo y Senechal seguía hablando: —Será el frio del agua... he bebido muy de prisa... No será nada... No quiero detenerle á usted! ya que estamos en la calle donde V. habita.

—Por eso no se apure V... nadie me espera, soy soltero... ¡Qué pálido se ha puesto usted! Apenas tuvo tiempo para sentarle en un banco, á fin de que no se cayera. Las nubes que hacía una hora se acumulaban en el cielo, se ponian más negras á cada instante. Los relámpagos y los truenos se multiplicaban. De repente, como si el rayo hubiera desgarrado las nubes, comenzaron á caer grandes gotas con suma violencia. —No podemos permanecer aqui más tiempo, M. Senechal—dijo Bontemps con acento afectuoso. —No—balbuceó el empleado que hablaba con dificultad,—nos mojaríamos... Trató de levantarse y lo consiguió; pero no pudiendo sostenerse de pie, volvió á dejarse caer sobre el banco. —No veo claro... no sé lo que tengo—decía. Su cabeza vacilaba á un lado y otro sobre su pecho. Por fin se apoyó en el respaldo del banco, como si no pudiera resistir al sueño que le invadía. Bontemps le sacudió diciéndole: —¡Qué diantre! No puede V. dormir aquí... —Si, si—murmuraba Senechal, con los ojos cerrados. —Se va V. á poner hecho una sopa. —¡No importa! —¿Y no recuerda V. ya la cita de las siete y media?

Estas palabras produjeron viva impresion en Senechal y de nuevo hizo un esfuerzo. —Es verdad—murmuró—es verdad. En aquel instante llovía á cántaros.

XIII

Bontemps miraba con inquietud á todos lados. De cuando en cuando pasaba algún coche, y cuando iba vacío, el cochero le ofrecía á Bontemps; pero este rehusaba. Entre tanto, no dejaba de mirar con persistencia á los dos lados de la avenida Malakoff. De pronto respiró con viva satisfaccion. Un coche se acercaba lentamente, y el cochero era un hombrecillo seco y negruzco, con ojos hundidos y brillantes. El coche se paró delante de Senechal, aun cuando Bontemps y el cochero no se hicieron seña alguna. —Vamos á tomar un carruaje, M. Senechal, y le llevaré á V. al sitio de la cita... ¿Me comprende V? —Si, si, en coche; buena idea. —Yo le pagaré y mañana me dará el importe. —Eso es... mañana. —Vamos, pues... estamos empapados hasta los huesos... Paréceme que el aguacero habria debido aligerar un poco ese pesado sueño que le domina. Pero Senechal no tenia fuerzas; no podía moverse del banco.

Bontemps le cogió en brazos, y le embutió en el coche. El cochero parecia indiferente á aquella escena. La lluvia continuaba cayendo con violencia. Cuando Senechal se sintió bien sentado y bien apoyado en un rincon del coche, se quedó instantáneamente dormido como un tronco. Bontemps le preguntó: —¿Adonde vamos? Senechal no contestó, y, entonces, el bandido se echó á reir con una risa siniestra, murmurando: —Difícil sería que adivinara adonde vamos. Dirigiéndose al cochero, le dijo en voz muy baja: —Ya duerme; estoy pronto. El cochero se estremeció, y sacó su cabeza del cuello de su capote. Era Louffard, y no dijo mas que estas palabras: —¡Despachemos! Bontemps entró en el carruaje, se instaló al lado de Senechal y volvió á cerrar la portezuela. El caballo dió media vuelta y emprendió la marcha por el mismo camino que habia traído. Pasó la puerta y marchó largo rato por el camino de la Revolte. Los transeuntes no podían adivinar el drama sangriento que tenia por teatro el interior de aquel coche.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falcita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.
EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha convalidado á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti herpéticos, Anti escrófulosos y Anti-sifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor se dirigen al depositario en el extranjero.

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martín)—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposición de París. 1889.

AGUA ALOALINA
Curación infalible
CON EL
bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada,
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable
de BOLEM, en Naclares de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, **32 pesetas.**
En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien no desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, segun tamaño.
Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRES ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros. Hágase la prueba.
Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincalla de esta capital.—Para los pedidos, dirijirse á D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, congestiones, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París.
En las principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Piano. Por susentaros en el dueño, se vende un harizón al, en la mitad de su valor.—Darán razón, calle de la Cruz, 11, de once á tres.
Corador. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, establos, muebles, etc.—Cuchilleros, 3.

CHOCOLATES
SERVICIO
DR. LOS
RR. PADRES BENEDECTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que más á su debido paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
Véanse en toda España á los precios de 25, 30, 35 y 40 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Téngase las numeradas fabricaciones existiendo siempre el número 33 EN EL DUCALINO en las ciudades.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de filtro rojo DEL DOCTOR WINTER
Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, eslabre, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS

American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

Valdepeñas por el propio desecadero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Subasta. Los elbaeos testamentarios de D. Antonia Cirre García, cumpliendo con lo ordenado por ésta en su testamento sacan á subasta extrajudicial para el día 25 del corriente y hora de las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, una casa con huerto y varios frutales, con dos tinajas y agua corriente, situada en la calle de Bolen, núm. 8.—Los títulos y pliego de condiciones, están de manifiesto en dicha Notaría, librerías, 14.

Ama de cría, viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de la Alhondiga, núm. 2, portería.

AGUA FLORIDA
DE
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Toozdor.
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor Sres. Viscate Ferrer y Compañía, Barcelona.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, etc. Especifico de los Srs. FREDERIGORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de ARH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Francisco Gauder, CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13 principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

Se arrienda su Baza el parador de Levants.—I. fermes, calle de la Cruz, 9, Granada.

Se vende la casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Se arrienda un cárcen pequeño, en esta ciudad, situado en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene casa y tierra para sembrar. Para tratar con su dueño, Escudo del Cárcen, 12.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueros, 7.

Se necesita un ama de cría para viajar fuera de España.—Darán razón, hotel Washington Irving, Alhambra.

No traspasa el establecimiento de vinos de Baza, situado en la plaza de Caldereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su costo en depósito.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Se vende un magnífico estrado, plaza de San Gil, núm. 15, principal.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se vende estichichon legítimo de Vich, por mayor y menor, á precio muy arreglado, calle Horno Marino, 10.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administración de este periódico, darán razón.

Colocacion. La desea en calidad de pasante de colegio, una señorita que posee el título de maestra.—Darán razón, en la posada de la Espada, calle de la Alhondiga.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

El mejor medio del mundo para limpiar metales.



Fíjense bien en la razón social y marcas de fábrica.
Depósito general en España, casa de Ignacio Bravo, Madrid, 9, Luisa Fernanda, 9.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cárdenas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Venta de una casa con su huerto y pizar de agua corriente en el lugar de Cájar, calle del Rosal, núm. 3; una heza tierra de riego de 6 marjales, conocida por la de la Estación, en término de Cájar; otra heza en término de Monachil, pago del Gesutal, llamada de la Pita, tierra de riego con olivos, de 4 marjales, 40 estadales; otra heza en el mismo término y pago, de 2 marjales y 10 estadales, de riego, con olivos, nombrada las Balaquetas.—En la escribanía de D. Manuel Amaro, se halla el pliego de condiciones y título de las fincas.

Se alquila un piso en un cárcen de la calle de Oidores, número 16, parroquia de San José.

Los sindicos y clasificadores del gremio de tejidos al por menor de la clase 4.ª, citan al mismo para el día 25 del actual, á las ocho de la noche, casa de D. José Martinec, plaza de Biberrambía, para hacerles saber las cuotas del reparto del presente año.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona
Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las demás farmacias y droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Saliolado de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exigir la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.